DECANATO
RESOLUCION DE 16 de Octubre Nº 3
SAN LORENZO, 16 DE Octubre DE 2013

CONTRATACIÓN DIRECTA DE SERVICIOS DE IMPRESIONES PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CAES.

VISTO: El memorando remitido al Señor Decano por la Dirección Administrativa de la Institución, en la que presenta el Informe Final de la Comisión de Evaluación para la Contratación Directa de Servicios de Impresiones para Casa Matriz, filiales y CAES.----------

CONSIDERANDO: Que el referido documento adjunta el Informe del Comité de Evaluación de Contratación Directa nombrado por Resolución Decanato Nº 2 del 14 de diciembre del 2011. El legajo acompaña asimismo los criterios utilizados para la contratación, subrayándose que el citado procedimiento se llevó a cabo sobre la base de lo establecido en la Ley Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS. Esta contratación, indica el Informe Final, tiene por objetivo la contratación del Servicio de Impresiones para Casa Matriz, filiales y CAES de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNA.----------

Que, la sugerencia de la contratación tiene su fundamento en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **Nº 1510/13** expedido por la Dirección Financiera de la Facultad de Ciencias Económicas en fecha **10/07/2013**, por la suma total **G 80.000.000 (guaraníes ochenta millones) -.**----------

Que, como aspecto relevante el citado Informe suscrito por los integrantes del comité de Evaluación refiere que el acto de apertura fue realizado el 30 de setiembre del 2013 habiendo participado del mismo tres empresas, las cuales se detalla a continuación con su respectivas ofertas:----------

Nº	Empresas	Presupuesto
1	AGR SA,Servicios Gráficos	133.440.000.- (guaraníes ciento treinta y tres millones cuatrocientos cuarenta mil).
2	Oficina Técnica Comercial SA.	213.439.200.- (guaraníes doscientos trece millones cuatrocientos treinta y nueve mil doscientos)
3	ServiPres de Eduardo E. Verón.	135.000.000.- (guaraníes ciento treinta y cinco millones)

Que, en general, se coincide que el Comité realizó la recomendación de la adjudicación, basado en que el oferente tenga la capacidad técnica, financiera, legal y experiencia en la prestación de servicios de naturaleza similar para responder con los compromisos asumidos y con base en la disponibilidad del crédito presupuestario previsto para el efecto.----------

Que, en primera instancia se procedió la verificación de los documentos solicitados para el llamado en referencia, del cual se concluyó que las empresas **AGR SA Servicios Gráficos, Oficina Técnica Comercial SA y ServiPress de Eduardo Eulogio Verón** cumplen con la documentación básica de carácter sustancial, conforme se puede observar en el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	AGR SA. Servicios Gráficos	OTC SA.	ServiPres de Eduardo E. Verón
I Documentos comunes para personas físicas y jurídicas			
A) Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple

DECANATO	
RESOLUCION DE 16 de Octubre	Nº 2)
SAN LORENZO, 16 DE Octubre	DE 2013

CONTRATACIÓN DIRECTA DE SERVICIOS DE IMPRESIONES PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CAES.

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	AGR SA. Servicios Gráficos	OTC SA.	ServiPres de Eduardo E. Verón
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple
II) Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas	No Aplica	No Aplica	Cumple
III) Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	Cumple	Cumple	No Aplica
IV) Documentos Legales para Oferentes en Consorcio	No Aplica	No Aplica	No Aplica
v) Otros Documentos			
a)Constancia escrita de la firma de que cuenta con máquinas modernas, automáticas para impresión offset, 8 colores ambos lados en simultaneo barniz online, sistema de copiado CTP, programación de colores digital, corte, doblado, y troquel adora plana el formato máximo de 72 x 102 cm.	Cumple	Cumple	Cumple
b)La imprenta deberá contar con un diseñador gráfico profesional con experiencia en diseño del material solicitado en este llamado.	Cumple	Cumple	Cumple

Que, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos legales, las ofertas fueron sometidas a un estudio económico comparativo para determinar las mejores alternativas de adjudicación de acuerdo a los artículos 60º y 61º del Decreto Nº 21.909/03, para lo cual se ha realizado un análisis del Cuadro Comparativo de Ofertas, con lo cual se ha determinado la oferta evaluada como la más baja.----------

Nº	Empresas	Presupuesto
1	AGR SA. SERVICIOS GRÁFICOS	133.440.000.-(guaraníes ciento treinta y tres millones cuatrocientos cuarenta mil)

Que, determinada la oferta con el precio más bajo, se ha procedido a evaluar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, para lo cual se solicitó mediante nota a la empresa evaluada con el precio más bajo, una muestra representativa de trabajos similares realizados con anterioridad al presente llamado; presentada la muestra, la misma fue verificada por el comité de evaluación concluyéndose que la misma cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el presente llamado.----------

Que, determinada la oferta con el precio evaluado como más bajo y que cumple con las especificaciones técnicas requeridas en la Carta de Invitación, se procedió a evaluar la experiencia y la capacidad técnica de la firma, concluyéndose que la firma cuenta con la experiencia y capacidad técnica suficiente en la prestación de servicios similares a las solicitadas en el llamado de referencia.----------

Que, evaluado el cumplimiento de la capacidad legal, el precio más bajo y el cumplimiento de la Especificación Técnica, la experiencia y la capacidad técnica se procedió a verificar si la firma oferente cuenta con la capacidad financiera para hacer frente a los compromisos asumidos, concluyéndose que la firma cumple con la capacidad financiera según consta en los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad evaluados por el presente Comité, conforme se puede apreciar en el cuadro siguiente.----------

Situación Financiera Indicadores

DECANATO
RESOLUCION DE 16 de Octubre Nº 2
SAN LORENZO, 16 DE Octubre DE 2013

CONTRATACIÓN DIRECTA DE SERVICIOS DE IMPRESIONES PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CAES.

Oferentes	Ratio de Liquidez igual o mayor que 1	Endeudamiento no deberá ser mayor a 0,80	Rentabilidad no deberá ser negativo	Observación
AGR SA Servicios gráficos	1,058278667	0,54011024	0,273992251	Cumple

Que, de las evaluaciones realizadas se puede concluir cuanto sigue:

Empresas	Documentos Legales	Especificación Técnicas	Experiencia	Capacidad Técnica	Situación Financiera
AGR SA Servicios Gráficos	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.----------

Por lo tanto,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: ----------

Art. 1°) Adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 22/2013, en la modalidad de Contrato Cerrado a la firma **AGR SA Servicios Gráficos**, en base a la recomendación del Comité de Evaluación creado por Resolución N° 2 del 14 de diciembre de 2011 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, y los fundamentos citados en el exordio de la presente Resolución, por un monto total de **Gs 79.952.800.-** (Guaraníes setenta y nueve millones novecientos cincuenta y dos mil ochocientos), correspondiente al **ejercicio fiscal 2013,** conforme al siguiente detalle.----------

ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Producto: Libro de tapa dura en dos tomos Cantidad de Página con Tapa: 554 Tamaño: cerrado 24 x 30 cm Papel Tapa: Ilustración mate de 150 gs pegada por jumbo de 1200 Papel Tripa: Ilustración Mate de 150 GS Papel p/ Otros: Jumbo de 1200 GS Impresión: Selección ambos lados Reimpresión: NO Encuadernación: Cocido a Hilo Tapa Plastificada: Prolam Mate Troquel: ninguno Tipo espiralado: ninguno Barniz: ninguno Impresión: en offset Tintas de alta calidad Resistente a la frotación de todos los substratos absorbentes. Buen lustre	Unidad	AGR	Nacional	719	111.200	79.952.800
TOTAL IVA INCLUIDO							79.952.800.-

DECANATO
RESOLUCION DE 16 de Octubre Nº 2
SAN LORENZO, 16 DE Octubre. DE 2013

CONTRATACIÓN DIRECTA DE SERVICIOS DE IMPRESIONES PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CAES.

Art. 2°) Imputar los gastos al Sub Grupo 260 Fuente de Financiamiento 30 – Servicios Técnicos y Profesionales.----------

Art. 3°) Comunicar y archivar.----------

Prof. Dr. ANTONIO RODRÍGUEZ ROJAS
Decano